

CREACIÓN DE CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA REGIONAL

El programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet busca fomentar el desarrollo técnico de hombres y mujeres a lo largo de todo el país, que cuenten con las capacidades y herramientas necesarias para contribuir, desde la expertiz técnica profesional, al desarrollo económico de los distintos sectores productivos locales.

Por ello, entregar una oferta educativa de nivel técnico profesional gratuito, público y de calidad a los estudiantes de nuestro país, es parte del compromiso del Gobierno, centrando los esfuerzos en que cada una de las regiones cuente con un centro de Formación técnica estatal gratuito para los estudiantes de los sectores más vulnerables de la población.

Este tipo de enseñanza técnica profesional y la implementación de estos nuevos Centros de Formación Técnica regionales, son iniciativas inmersas en la Reforma Educacional, cuyos cimientos o pilares buscan tener una mayor **Calidad educativa**, impulsando una mirada más compleja e integral de la calidad para recuperar el sentido de la labor educacional. **Terminar con la Segregación y fomentar la inclusión**, logrando que el proceso educativo llegue a todos los estudiantes, les haga sentido y los motive en su propio desarrollo. Así mismo, contar con una **educación Pública** como sostén y ejemplo de la educación que queremos para nuestros niños, niñas y jóvenes; **Poniendo fin al lucro** con fondos públicos y haciendo valer el derecho a una educación de calidad a cada niña, niño y joven.

La creación de estos centros de Formación Técnica estatales, tiene como uno de los objetivos principales entregar una oferta técnica pública y de calidad en los territorios, permitiendo fomentar el desarrollo profesional a partir de la articulación de estos nuevos centros de estudio con los Liceos técnicos profesionales y su actual oferta técnica, para de esta manera construir una trayectoria educativa completa.

Principios que orientan el desarrollo de los fines de los Centros de Formación Técnica:

- El compromiso con la vocación productiva de la región.
- La vinculación de su oferta académica con los requerimientos del sector productivo respecto de los procesos de formación de jóvenes, trabajadores y trabajadoras de la región.
- La calidad y pertinencia de su proyecto educativo.
- La excelencia y actualización permanente de su cuerpo docente y directivo, así como la de sus procesos formativos.

Acciones para su implementación.

Se ha considerado pertinente convocar a una serie de organismos y organizaciones para la colaboración en el diseño y pertinencia de estos Centros de Formación Técnica regional, los cuales se crearán bajo el alero de una Universidad Pública encargada de realizar los estudios respectivos. En nuestra Región, esta universidad es la **Universidad de los Lagos**, quien desarrollará y buscará, a través de un convenio con el MINEDUC, establecer el diseño general de un nuevo centro de formación Técnica Estatal.

Es importante considerar además, una serie de elementos necesarios para la implementación de este compromiso presidencial y que se señalan a continuación:

Participación y articulación

- **Pertinencia Local:** Proyecto de CFT estatal es liderado por Mesa Público-Privada local, que define emplazamiento y oferta de carreras.
- **Participación del Sector Productivo y Trabajadores:** Mesa Regional es liderada por el Intendente Regional y participan representantes de la Universidad Estatal, MINEDUC, Sector Productivo y Trabajadores.
- **Desarrollo de Trayectorias Educativas y Laborales:** CFT Estatales deben considerar mecanismos de articulación con Enseñanza Media Técnico Profesional y reconocimiento de Aprendizajes Previos.

Institucionalidad

- **La gobernanza:** se considera en la dirección de la organización la participación del sector productivo y de la universidad vinculada
- **Red Nacional de CFT Estatales:** Contar con sistema de gestión curricular y administrativo común para facilitar movilidad de docentes y alumnos
- **Marco nacional de cualificaciones (MNC):** Los CFT Estatales deben considerar el MNC como espacio en el cual formulan perfiles de egreso y profesionales de sus carreras

Inclusión y Acompañamiento a Estudiantes

- **Acceso y Permanencia de Estudiantes**

Desarrollo de un sistema de apoyo a la progresión, que identifique a estudiantes con mayor riesgo de abandono y tome medidas preventivas y/o reactivas, incluyendo un sistema de información para ello. Se entregará apoyo directo a los estudiantes, además de fortalecer competencias de docentes para el trabajo con estudiantes diversos.

Acompañamiento a Estudiantes

Se generarán sistemas de apoyo a la toma de decisiones vocacionales de los estudiantes, incluyendo sistemas de información que orienten el desarrollo de trayectorias formativas y laborales, tutorías presenciales y virtuales, desarrollo de equipos de apoyo en establecimientos y procesos de apoyo a práctica y titulación.



IMPORTANCIA DE LAS ESPECIALIDADES TECNICO PROFESIONALES EN LA REGION. **(Enseñanza Media Tecnico Profesional)**

El crecimiento económico y desarrollo laboral de la Región, están fuertemente vinculados al aporte de técnicos al mejoramiento de su cualificación. Los esfuerzos para mejorar las capacidades y el aporte de las personas contribuyen al mejoramiento de la empleabilidad, de los ingresos y de la productividad económica y laboral de la Región. El crecimiento económico es una condición para asegurar el progreso individual y el de todos, por lo que la inversión en capacidades de las personas constituye en estos momentos una prioridad regional.

En este sentido, la Educación Técnico Profesional a través de su oferta formativa con 30 Especialidades en la Región posee los mejores atributos para facilitar la relación entre educación, desarrollo económico y trabajo y así poder lograr avanzar en calidad, logrando que los estudiantes desarrollen sus vocaciones técnicas para el trabajo o para la continuidad de estudios superiores, basándose en la generación de relaciones de articulación con sectores productivos y de trabajo y con instituciones de educación superior.

La Educación Media Técnico Profesional es una opción para el 33.74 % de los estudiantes de Educación Media de la Región para prepararse para la vida y para el trabajo matriculados en 66 establecimientos educacionales, posibilitando alcanzar las competencias que permiten al estudiante egresado de este Nivel, poder desempeñarse y desarrollarse en el mundo laboral y continuar realizando estudios sistemáticos, ya sea en el ámbito de la capacitación laboral o en la Educación Superior

INICIATIVA Y ETAPA LEGISLATIVA

A comienzos del mes de Mayo 2015, la Cámara de Diputados aprobó en Sala el proyecto de ley que crea 15 Centros de Formación Técnica Estatales. Iniciativa que busca descentralizar la oferta de planteles técnicos en el país.

El proyecto pasará a su discusión en la Comisión de Educación del Senado.

“La oferta pública y privada de educación técnica profesional, a diferencia de la universitaria, no está adecuadamente descentralizada y esto es lo que logran estos 15 CFT”, alcanzando los lugares más apartados del país. “Por eso este proyecto de ley recoge un sentir muy profundo respecto de este derecho social que es la educación”. Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Educación.